Cota, Cundinamarca - 21 de junio de 2023

Señores:
Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cota, Cundinamarca
Oficina de Contratación – Alcaldía Municipal de Cota, Cundinamarca
Dra. Gressy Sulena Gutiérrez

Asunto: Solicitud liquidación del Contrato de Colaboración SGG-1096/2022
Cordial saludo,

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA y la **UNIÓN TEMPORAL CORPORACIÓN CANE / ONG TEJIENDO LOGROS** conformada por CORPORACIÓN CANE identificada con NIT: 900.912.621-2 y FUNDACIÓN ONG PROGRAMA TEJIENDO LOGROS identificada con NIT No. 830.104.286-8, celebraron el Contrato de prestación de servicios N° SGG-1096 del 18 de octubre de 2022, cuyo objeto "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENFOCADOS EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE TALLERES PREVOCACIONALES Y VOCACIONALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ACCESO A LA EDUCACIÓN, COBERTURA CON BIENESTAR Y EQUIDAD" DEL MUNICIPIO DE COTA.***"

Que, para los efectos de esta solicitud, se informa que la fecha de terminación del contrato según la cláusula quinta denominada "*plazo de ejecución y vigencia del presente contrato*": el plazo de ejecución será desde la fecha de firma del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2022; es así, que la fecha de terminación y conformidad con la certificación de cumplimiento emanada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA. LA UNIÓN TEMPORAL CORPORACIÓN CANE / ONG TEJIENDO LOGROS, identificada con NIT: 901.644.258-5 cumplió a cabalidad con las obligaciones y objeto pactados y derivados del Contrato de prestación de servicios N° SGG-1096 del 2022

Ahora bien, esta Secretaría solicita respetuosamente a usted, la liquidación del Contrato de prestación de servicios en mención dadas las anteriores circunstancias y de conformidad con la cláusula décima sexta "*Liquidación del contrato*":

"El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Si El CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL MUNICIPIO y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición".

Así mismo, se anexa la carpeta del expediente del convenio para su verificación de las circunstancias mencionadas anteriormente.

Sin otro particular,

Lina Robayo B.
LINA CAROLINA ROBAYO BERNAL
Secretaria de Educación

TRAMITE	CARGO	Firma	Fecha
Proyectó	Miguel Angel Malaver – Contratista Secretaria de Educación		Junio 2023
Revisó	Alveiro Suarez – Abogado Secretaria de Educación		Junio 2023

Cota Cundinamarca, veintiuno (21) de junio de 2023

Doctor,
EDGAR GABRIEL VALERO SEGURA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
E. S. D.

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN SGG-1096 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

De conformidad con la terminación del Contrato de Prestación de Servicios N° SGG-1096-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, se procede a solicitar la elaboración del Acta de Liquidación, bajo las siguientes consideraciones:

1. Que el día 18 de noviembre 2022, se suscribió el Contrato de Colaboración SGG-1096-2022, el cual tiene las siguientes características:

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CORPORACIÓN CANE / ONG TEJIENDO LOGROS
NIT	901644258-5
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ELENA NEIRA MESA
CC	41.785.811 de Bogotá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENFOCADOS EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE TALLERES PREVOCACIONALES Y VOCACIONALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ACCESO A LA EDUCACIÓN, COBERTURA CON BIENESTAR Y EQUIDAD" DEL MUNICIPIO DE COTA."
PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SENSENTA CENTAVOS ($ 69.604.332,20)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	2022000876 DEL 16 DE JUNIO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	2022002603 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR	LINA CAROLINA ROBAYO BERNAL
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

2. Que el contrato a la fecha tiene el presente balance financiero:

No. de CORTE	FECHA CORTE	VALOR	COMPROBANTES DE EGRESO
Acta de Corte No.01	15 de diciembre de 2022	$23.078.378,88	2022014368 del 28 de diciembre de 2022
Acta de Corte No.02	15 de diciembre de 2022	$11.631.488,40	2022014369 del 28 de diciembre de 2022
Acta de Corte No.03	15 de diciembre de 2022	$11.631.488,40	2022014370 del 28 de diciembre de 2022
Acta de Corte No.04	15 de diciembre de 2022	$11.631.488,40	2022014371 del 28 de diciembre de 2022
Acta de Corte No.04	19 de diciembre de 2022	$11.631.488,04	2022014372 del 28 de diciembre de 2022
VALOR TOTAL PAGADO		$69.604.332,12	

Valor Inicial del Contrato	$69.604.332,20
Valor Adiciones	$0
Valor Total Del Contrato	$69.604.332,20
Valor Ejecutado	$69.604.332,12
Valor Pagado	$69.604.332,12
Saldo a Favor de la Entidad a Liberar	$0,08

3. Que el contratista ejecutó sus actividades hasta el día quince (15) de diciembre de 2022 dando cuenta del correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° SGG-1096-2022 de fecha dieciocho (18) de octubre de 2022.

4. Que EL CONTRATISTA manifiesta que el Municipio de Cota Cundinamarca ha cumplido con sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el contrato.

5. Que, el Supervisor del Contrato deja constancia que la unión temporal se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el pago de las planillas, presentada en cada uno de las cuentas e informes presentados parcialmente.

6. Que teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en el numeral segundo se procederá a efectuar la liberación del Registro Presupuestal No. 2022002603 del 19 de octubre del 2022, un valor de **CERO COMA CERO OCHO PESOS ($0,08) M/CTE** a favor del Municipio.

7. Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, señala que la liquidación se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto.

8. Con base en las anteriores consideraciones se justifica la solicitud de proyección del Acta de Liquidación Bilateral del contrato de prestación de servicios N° SGG-1096 2022 de fecha 18 de octubre de 2022, dentro del marco del ejercicio de la autonomía de la voluntad, la cual se ajusta a las estipulaciones contractuales pactadas.

Lina Robayo B

LINA CAROLINA ROBAYO BERNAL
Supervisora del Contrato
Secretaria De Educación
Alcaldía de Cota

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Miguel Angel Malaver- Contratista de la Secretaria de Educación		Junio-2023
Revisó	Lina Carolina Robayo Bernal – Secretaria de Educación- Supervisora	Robayo B	Junio-2023

CORPORACION CANE
NIT: 900.912.621-2

FORMATO No. 04
DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES EIMPUESTO A QUE HAYA LUGAR (PERSONAS JURÍDICAS)

Cota Cundinamarca, 30 de Mayo de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA
DR. Néstor Orlando Guitarrero SánchezCota - Cundinamarca

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES PREVOCACIONALES Y VOCACIONALES EN EL MARCO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN, COBERTURA CON BIENESTAR Y EQUIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES FOCALIZADOS DESDE LAS IED DE COTA.

Cordial saludo:

LUZ ELENA NEIRA MESA, identificada con cedula de ciudadanía No. **41.785.811** expedida en **Bogotá**, en mi condición de representante legal de LA **CORPORACIÓN CANE** Con Nit. No. **900.912.621-2**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de2002.

MARIO ORLANDO PARDO BORBON identificado con cedula de ciudadanía No. **79.316.562** de Bogotá con Tarjeta Profesional **No. 47975-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, de La **CORPORACIÓN CANE** Con Nit. No. **900.912.621-2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados Financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CORPORACION CANE
NIT: 900.912.621-2

Conforme al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que NO _X_ me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) , del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez(10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en cota Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de Mayo de 2023

Cordialmente,

CORPORACION CANE

NIT: 900.912.621-2

REPRESENTANTE LEGAL

LUZ ELENA NEIRA MESA
Cédula de Ciudadanía
41.785.811 de Bogotá
CORPORACION CANE.
NIT: 900.912.621-2

REVISOR FISCAL

MARIO ORLANDO PARDO BORBON
Cédula de Ciudadanía **79.316.562**
Tarjeta Profesional No. 178560-T

CORPORACION CANE
NIT: 900.912.621-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No.

6 2 B 0 9 0 0 9 E F 5 A E 7 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO ORLANDO PARDO BORBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79316562 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 47975-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CORPORACION CANE
NIT: 900.912.621-2





Km 2 Vía Cota Siberia Hacienda Rosa Vereda Hoyo- Abra Celular 3104771540
Correo electrónico: corpocane@corpocane.edu.co

CORPORACION CANE
NIT: 900.912.621-2



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

47975-T

MARIO ORLANDO
PARDO BORBON
C.C. 79316562
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00056037

Km 2 Vía Cota Siberia Hacienda Rosa Vereda Hoyo- Abra Celular 3104771540
Correo electrónico: corpocane@corpocane.edu.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14914981261

(415)7707212489984(8020) 000001491498126 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 2 6 2 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CANE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
KM 2 VIA COTA SIBERIA VDA EL HOYO ABRA

42. Correo electrónico corpocane@corpocane.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 7 7 1 5 4 0	3 1 0 8 1 5 3 8 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 2 1 0 9 3 0	8 5 6 0	2 0 1 8 0 2 0 1	8 5 5 9	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 17 / 12 : 29: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NEIRA MESA LUZ ELENA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-05-2023 12:30:40PM

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14914981261

(415)7707212489984(8020) 000001491498126 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 2 6 2 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 9 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 0 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 4 9 2 6 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 9 0 1	
81. Hasta	2 0 7 5 0 8 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14914981261

(415)7707212489984(8020) 000001491498126 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 2 6 2 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 7 8 5 8 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NEIRA	MESA	LUZ	ELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 8 8 5 0 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PRADA	BAUTISTA	ROSA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14914981261

(415)7707212489984(8020) 000001491498126 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 2 6 2 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 1 6 5 6 2		4 7 9 7 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PARDO	BORBON	MARIO	ORLANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 6 9 0 2 1 3		4 7 1 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RODRIGUEZ	MOSCOSO	GLORIA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 9 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 9 6 8 8 7 0		2 0 6 9 0 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASQUEZ	ANGEL	CRISTIAN	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2023 Hora: 21:15:54
Recibo No. AB23205113
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2320511338068

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION CANE
Nit: 900912621 2, Regimen Especial
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0049261
Fecha de Inscripción: 7 de octubre de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 26 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 2 Via Cota Siberia Vda El Hoyo Abra
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: corpocane@corpocane.edu.co
Teléfono comercial 1: 3104771540
Teléfono comercial 2: 3108153881
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 2 Via Cota Siberia Vda El Hoyo
Abra
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: corpocane@corpocane.edu.co
Teléfono para notificación 1: 3104771540
Teléfono para notificación 2: 3108153881
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2023 Hora: 21:15:54
Recibo No. AB23205113
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2320511338068

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 1 de septiembre de 2015 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2015, con el No. 00254899 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION CANE.

Mediante Acta Aclaratoria, del 28 de septiembre de 2015, inscrita el 07 de octubre de 2015, bajo el No. 00254899 del Libro I, se aclaró el Acta de Constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de septiembre de 2075.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la entidad CORPORACIÓN CANE es diseñar e implementar proyectos y programas que mejoren la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad intelectual a través de su desarrollo integral, orientado hacia la empleabilidad competitiva y a la organización de proyectos asociativos, con base en la formación de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. Adicionalmente realizara las siguientes actividades: 1. Conformar un equipo interdisciplinario de profesionales expertos en población con limitaciones cognitivas, y se trabajara con el núcleo familiar como coequiperos en este proceso. 2. Diseñar, promover, implementar,

desarrollar, asesorar y aplicar programas como proyectos de habilitación hacia la formación integral, que orienten y capaciten a las poblaciones vulnerables en condición de discapacidad intelectual hacia la autogestión personal. 3. Crear programas de formación basados en el desarrollo de competencias básicas y socio laborales. 4. Desarrollar una nueva cultura del país hacia la habilitación social competitiva de poblaciones vulnerables en condición de discapacidad intelectual. 5. Promover el auto sostenimiento de la CORPORACIÓN CANE a través de la generación de recursos producto de la venta de servicios propios tales como: impartir, ofrecer y celebrar convenios y contratos de capacitación; asesorar a las personas naturales o jurídicas en los proyectos afines, propender por la obtención de recursos técnicos, económicos y científicos en el ámbito nacional e internacional y canalizarlos hacia el desarrollo de programas sociales relacionadas con el objeto social de la corporación. Mantener una política de autocrítica y un plan permanente de evaluación y seguimiento frente a la problemática social de la discapacidad intelectual vrs rehabilitación integral y empleabilidad. En el desarrollo de sus objetivos la corporación podrá: a. Realizar contratos, convenios o acuerdos con entes públicos, mixtos o privados para la prestación directa o indirecta de servicios y asesorías. b. Asociarse con entidades que tengan fines semejantes, celebrar con ellos convenios o contratos y en los casos pertinentes afiliarse. c. Recibir donaciones aportes y/o auxilios de personas y entidades nacionales e internacionales así como gobiernos extranjeros d. Celebrar en ejercicio de sus actividades toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras o financieras. e. Designar apoderados judiciales o extrajudiciales.

PATRIMONIO

$ 25.249.697,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad será representada por un Representante Legal y por un suplente, quien suplirá al Representante Legal en todas las ausencias temporales o de manera permanente si esta se llegare a presentar.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2023 Hora: 21:15:54
Recibo No. AB23205113
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2320511338068

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal. A. Desempeñar la gerencia general de la corporación cane por consiguiente son parte de sus funciones las de planear, organizar, dirigir, controlar y ejecutar todas las actividades tendientes al desarrollo del objeto social. Implementar en asocio con la asamblea general las políticas generales y particulares de la corporación para el correcto funcionamiento de esta. B. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva. C. Establecer en asocio con la Asamblea General las políticas de estudio, evaluación, implementación, inversión, contratación, control interno, remuneración salarial y por otros conceptos para el manejo administrativo, en protocolos en manejo y control, respaldados en el presupuesto de gastos aprobados por la asamblea general y para cada periodo fiscal, como parte del reglamento interno de la corporación. D. Nombrar y remover el personal administrativo y operático conforme a los estatutos, al reglamento interno y a las leyes vigentes. E. Preparar y presentar proyectos para el desarrollo de la corporación. F. Realizar una labor gerencial en asocio con la Junta Directiva planeando, ejecutando y controlando del desarrollo presupuesto de gastos e inversiones anuales, proyectando financieramente el auto sostenimiento de la corporación y sus planes de inversión. G. Suscribir convenios y contratos necesarios para el normal desarrollo y funcionamiento de la corporación conforme a los estatutos y el reglamento interno. H. Solicitar autorizaciones a la Asamblea General para suscribir contratos y acuerdos por valores superiores a los autorizados. I. Rendir un informe anual a la Asamblea General. J. Aprobar o improbar la celebración de todo tipo de contratos de inversión enajenación o negación de cualquier tipo cuya cuantía no exceda de (150) ciento cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 1 de septiembre de 2015, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2015 con el No. 00254899 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2023 Hora: 21:15:54
Recibo No. AB23205113
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2320511338068

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luz Elena Neira Mesa	C.C. No. 000000041785811

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Rosa Prada Bautista	C.C. No. 000000037885073

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 1 de septiembre de 2015, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2015 con el No. 00254899 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Andres German Neira Mesa	C.C. No. 000000019436777
Miembro Junta Directiva	Luz Elena Neira Mesa	C.C. No. 000000041785811
Miembro Junta Directiva	Rosa Prada Bautista	C.C. No. 000000037885073

REVISORES FISCALES

Por Acta del 1 de septiembre de 2015, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2015 con el No. 00254899 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2023 Hora: 21:15:54
Recibo No. AB23205113
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2320511338068

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal	Mario Orlando Pardo Borbon	C.C. No. 000000079316562 T.P. No. 47975-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Gloria Rodriguez Moscoso	C.C. No. 000000041690213 T.P. No. 4710-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 11 del 16 de julio de 2022 de la Junta de Asociados	00356919 del 6 de septiembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2023 Hora: 21:15:54
Recibo No. AB23205113
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2320511338068

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8551
Actividad secundaria Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 204.323.650
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2023 Hora: 21:15:54
Recibo No. AB23205113
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2320511338068

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO